

**PONER AL PUEBLO POR
ENCIMA DEL LUCRO**

**PRIORIDADES
DE LA ISP
2018-2022**



Internacional de Servicios Públicos

2018



Estimado/a afiliado/a:

El Congreso de la ISP de 2017 confirmó nuestra orientación política durante los próximos cinco años, y respaldó ampliamente el Programa de Acción (PdA) integral titulado El pueblo por encima del lucro, una amplia gama de resoluciones de organizaciones afiliadas y los Estatutos revisados.

Dichas resoluciones destacan los principales desafíos a los que se enfrentan los trabajadores/as de servicios públicos y sus sindicatos, establecen la posición de la ISP con respecto a estos desafíos y aprueban una amplia variedad de acciones que se basan en el mandato y en el trabajo de los últimos cinco años.

El Congreso nos recordó que los servicios públicos de calidad son esenciales para lograr una vida mejor para todos/as. Además, el Congreso nos recordó que nuestro trabajo marca una auténtica diferencia en las vidas de los trabajadores/as y los usuarios/as de servicios públicos en todo el mundo.

Por ejemplo, participamos activamente en la oleada mundial de remunicipalizaciones; nuestros esfuerzos contribuyeron a la ratificación del Convenio 151 de la OIT en Filipinas, y al reconocimiento del sindicato del sector de la salud NAHWUL en Liberia tras una campaña de cuatro años.

Nuestra labor garantizó que la Comisión de Empleo y Crecimiento Económico de la ONU (ComHEEG) no respaldara a las APP como un medio para hacer frente al déficit estimado de 18 millones de trabajadores/as de la salud a nivel mundial para 2030, sino que se comprometiera con una mayor inversión en la salud pública. Además, ayudamos a paralizar acuerdos comerciales, como el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA), y a fomentar un nuevo discurso político sobre fiscalidad gracias al establecimiento de la Comisión Independiente sobre la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT).

Nuestros logros radican en tener claras nuestras prioridades y centrar nuestras energías en las oportunidades con las que podemos marcar la diferencia.

Tras el Congreso de 2012, la Secretaría elaboró el documento Trabajando por la Alternativa, con el fin de agrupar nuestras prioridades en un solo documento sintetizado. Después de consultar a las organizaciones afiliadas, el documento se convirtió en el eje de nuestro trabajo durante el último mandato.

El documento adjunto, El pueblo por encima del lucro, cumple dicho propósito para el mandato 2018-22 y sigue el mismo formato. Será debatido y aprobado por el Consejo Ejecutivo a finales de 2018. Queremos conocer su opinión antes de la celebración del EB. Envíe sus comentarios a su miembro representante del EB o a su secretaria regional.

Una vez adoptadas, estas prioridades documentarán nuestro plan de implementación mundial y se incorporarán a los planes de trabajo anuales regionales y sectoriales.

Espero otros cinco años de trabajo en equipo para garantizar que vivamos en un mundo que sitúa a las personas por encima del lucro.

Rosa PAVANELLI, Secretaria General de la ISP

11 de junio de 2018

Poner al Pueblo Por encima del Lucro

Implementar el mandato del Congreso de la ISP para 2018 - 2022

BORRADOR PARA CONSULTA DE LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS

Junio de 2018

Introducción

- 1) Entre 2012 y 2017, la ISP y sus organizaciones afiliadas aumentaron su capacidad para defender los derechos sindicales, promover unos servicios públicos de calidad, luchar contra la privatización e influir en las instituciones mundiales cuyas decisiones afectan a nuestros miembros. Hemos renovado nuestra actividad sectorial, fortalecido nuestro trabajo de proyectos, afianzado las regiones y garantizado que la voz de los trabajadores/as del servicio público - y de sus sindicatos - sea escuchada en el movimiento sindical mundial, en el debate público y en los foros internacionales. Seguiremos afianzando esta capacidad en la ISP y con nuestros afiliados en todas las acciones que emprendamos.
- 2) Nuestros logros nos han demostrado que resulta esencial determinar una visión amplia para lograr un mundo mejor, así como el lugar que ocupa el acceso universal a unos servicios públicos de calidad, que nuestro análisis debe ser de la mayor calidad y que debemos comunicar nuestros mensajes de manera efectiva.
- 3) Del mismo modo, nos han enseñado que debemos seguir afianzando nuestro trabajo en nuestras regiones y sectores y garantizar que la labor de desarrollo sindical respalde nuestras prioridades.
- 4) Nunca debemos olvidar que la mayoría de nuestros miembros, y los principales usuarios de servicios públicos, son mujeres. Continuaremos tomando medidas específicas para abordar la discriminación de género y otras formas de discriminación, así como para integrar estos temas en todo nuestro trabajo.
- 5) Por otro lado, seguiremos creando y ampliando las alianzas con las que contamos en el movimiento sindical general, la sociedad civil, los usuarios de los servicios públicos, investigadores y responsables políticos. Y mantendremos una sólida base financiera para la ISP y nos aseguraremos de atraer, desarrollar y conservar a los mejores trabajadores/as.
- 6) Y lo que es más importante, nuestro éxito radica en trabajar estrechamente con nuestros afiliados. A petición de nuestros afiliados, a través de nuestro Consejo Ejecutivo, nuestro PdA pone de relieve las acciones y los compromisos de las organizaciones afiliadas que resultan esenciales para alcanzar nuestros objetivos.
- 7) El PdA y las resoluciones de las organizaciones afiliadas aprobadas por el Congreso describen un extenso marco político mundial en una amplia gama de ámbitos relativos al mandato del Congreso. Este documento recoge los temas y acciones prioritarios que llevamos a cabo durante dicho mandato.

8) PRIORIDADES 2018-2022

9) Derechos sindicales

- 10) El PdA señala que están aumentando las violaciones de los derechos sindicales y deben ser combatidas. Estos ataques constituyen amenazas fundamentales y existenciales contra los derechos humanos, la dignidad y los intereses económicos de nuestras organizaciones afiliadas y sus miembros. Asimismo, socavan la democracia y la prestación de servicios públicos de calidad. Hemos logrado algunos éxitos en nuestro trabajo durante 2012 y 2017, pero debemos esforzarnos más. Encontrar mejores formas de defender a nuestros afiliados, y a sus miembros, constituye una alta prioridad para la ISP.

- 11) Seguiremos **luchando contra las erosiones y las violaciones de los derechos sindicales** y defenderemos a los sindicalistas encarcelados o perseguidos por su actividad sindical presionando a gobiernos y a empresarios mediante el uso de todas las herramientas disponibles, incluidos los medios de comunicación, la OIT y las acciones nacionales e internacionales. Procuraremos siempre negociar y promover el diálogo social. El trabajo relativo a los derechos sindicales se integrará en el plan de trabajo de cada sector.
- 12) En un momento en el que tanto el **derecho de huelga** como la propia legitimidad de los mecanismos de la OIT están siendo atacados, defenderemos a la OIT, su estructura tripartita y su autoridad como el único organismo internacional legítimo que dispone de un mandato para tratar cuestiones laborales.
- 13) Seguiremos coordinando y respaldando las acciones de las organizaciones afiliadas de la ISP en la **Conferencia Internacional del Trabajo** en Ginebra, centrándonos en la creación de normas y el Comité de Libertad Sindical (CLS). Daremos prioridad a la labor relativa a los Convenios 151 y 154, trabajaremos en un nuevo convenio sobre la violencia en el ámbito laboral y en un nuevo convenio sobre la denuncia de irregularidades. Continuaremos luchando por la igualdad de oportunidades para todos y la eliminación de la discriminación, y realizaremos un seguimiento de la aplicación de los Convenios 100, 111, 156 y 183. Defenderemos el derecho de huelga en la OIT, en la jurisprudencia y la legislación nacional e internacional. Afianzaremos nuestras capacidades en las regiones con el fin de garantizar que nuestras organizaciones afiliadas se encuentren bien preparados para respaldar este trabajo.
- 14) Ayudaremos a las organizaciones afiliadas a garantizar que los trabajadores/as de servicios privatizados se beneficien de los derechos sindicales, mediante la negociación de acuerdos marco globales, y que la prestación privada no se utilice para implantar el trabajo precario y reducir las condiciones.
- 15) Consolidaremos las actuales **iniciativas de igualdad salarial** y buscaremos otras, impulsaremos la participación real de los sindicatos y la integración de la perspectiva sindical en la Coalición Internacional sobre la Igualdad de Remuneración (EPIC), nos centraremos en los derechos de las mujeres que trabajan en servicios públicos precarios (como la sanidad, los servicios sociales y la educación) y actualizaremos la política y los materiales de la ISP referentes a la violencia de género.
- 16) Proseguiremos nuestra labor de solidaridad internacional para respaldar el crecimiento y el desarrollo de sindicatos sólidos e independientes, a fin de que puedan establecer y ampliar los derechos sindicales. Pondremos en marcha una estrategia de derechos sindicales para el **personal de primeros auxilios** como parte de nuestro trabajo en los servicios de emergencia, y colaboraremos con los sindicatos de trabajadores/as de las Naciones Unidas para garantizar que gocen de derechos fundamentales como la negociación colectiva y la libertad de asociación.
- 17) [El futuro de los servicios públicos de calidad y las alternativas a la privatización](#)
- 18) El PdA deja claro que los servicios públicos de calidad resultan esenciales para una vida decente y señala una serie de fuerzas aceleradoras que están configurando el futuro de estos, la manera en que se prestan y los efectos que estos cambios producen en las condiciones laborales de los servicios públicos. Dicha información comprende los efectos de la globalización, la digitalización y la tecnología, los servicios públicos sensibles al género, la renta básica universal, los tratados de comercio e inversión, la protección de los denunciantes, la remunicipalización, las asociaciones público-públicas, la deuda gubernamental y la austeridad.

- 19) Identificaremos estas fuerzas de una manera más concreta y proporcionaremos información y consejos oportunos a nuestras organizaciones afiliadas sobre la manera de hacerles frente. Esta labor se integrará en nuestro trabajo sobre derechos sectoriales y sindicales y complementará nuestra lucha contra la privatización ayudando a las organizaciones afiliadas a proporcionar modelos alternativos de prestación pública.
- 20) Trabajaremos con nuestros afiliados con el fin de identificar las tendencias y efectos concretos que produce la digitalización en los servicios públicos de calidad y en los trabajadores de estos servicios, y ofreceremos asesoramiento a las organizaciones afiliadas sobre la manera de abordar estos temas.
- 21) En 2019, los temas prioritarios de la 63ª Comisión de la ONU sobre la condición de la mujer (UNCSW63) serán los siguientes: los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos, la infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. La ISP aumentará su presencia y garantizará que se escuchen las voces de las mujeres que trabajan en servicios públicos. Además, defenderá unos servicios públicos de calidad, universales, sensibles al género que cumplan las necesidades de las mujeres y promoverá los SPC como una herramienta esencial en la lucha por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.
- 22) El PdA determina claramente que los intereses que fomentan la privatización son incesantes y están bien coordinados. Nuestro trabajo para luchar contra la privatización y las APP ha adquirido relevancia durante el período 2012-2017, y seguirá siendo una alta prioridad para la ISP a lo largo de 2018-2022.
- 23) Seguiremos apoyando a las organizaciones afiliadas para que se **resistan a los intentos concretos por privatizar**. Continuaremos nuestra incidencia mundial para exponer los mitos y las mentiras promovidos por aquellos que se benefician de la privatización (sobre todo, empresas transnacionales, grupos de inversión, firmas consultoras y políticos corruptos) y se oponen al sistema ideológico que defiende la falsa visión de que lo privado siempre es mejor que lo público. Seguiremos presentando a las Asociaciones Público-Privadas como la última iteración de la privatización en nuestro trabajo y garantizando que los devastadores efectos de las APP no sean disimulados por los responsables políticos. Encargaremos investigaciones creíbles y de alta calidad para combatir estos mitos.
- 24) Nuestra experiencia demuestra que debemos cuestionar a las Instituciones Financieras Internacionales en aquellos países en los que imponen la privatización y la austeridad. Esta labor requerirá coordinarse mejor con las organizaciones afiliadas, respaldar a los sindicatos para que se opongan a la privatización y a las medidas de austeridad de los países receptores y trabajar con las organizaciones afiliadas en los países que posean influencia en los consejos ejecutivos de las IFI.
- 25) Documentaremos y compartiremos las experiencias de nuestras organizaciones afiliadas al devolver servicios privatizados a la propiedad y el control públicos, centrándonos en las ciudades y los gobiernos regionales, así como las repercusiones que esto tiene para el personal y los sindicatos implicados. Pondremos de manifiesto los efectos de la privatización sobre el género y formaremos alianzas con organizaciones de mujeres para abogar por modelos de remunicipalización sensibles al género. Proseguiremos nuestra **lucha contra los facilitadores de la privatización**, tales como el comercio global, los acuerdos de inversión y la evasión fiscal corporativa. Daremos prioridad a la colaboración con socios destinada a denunciar el crecimiento y abuso del poder empresarial. Respondremos al movimiento para alcanzar un tratado mundial vinculante relativo a las empresas y los derechos humanos.

- 26) Seguiremos **oponiéndonos a los acuerdos comerciales multilaterales** que minan los servicios públicos, los derechos de los trabajadores/as y la democracia, tales como el RCEP, el TPP 11 y el TISA. Continuaremos protegiendo los servicios públicos de los acuerdos comerciales, nos oponeremos a las cláusulas de resolución de conflictos entre inversores y Estados y colaboraremos con la FSESP para oponernos a la propuesta del Tribunal de Inversiones Multilaterales de la CE. Continuaremos defendiendo un sistema de comercio justo democrático y multilateral, acorde a las obligaciones en materia de derechos humanos que promueva el desarrollo y preserve el espacio político gubernamental. Además, seguiremos supervisando los servicios y el programa normativo interno de la OMC e intervendremos para proteger los servicios públicos, y los intereses de los trabajadores/as que ofrecen servicios públicos.
- 27) Ejerceremos **presión política para conseguir una reforma fiscal** denunciando la hipocresía de las grandes empresas que ocultan sus beneficios y eluden impuestos, mientras sostienen que no hay suficiente financiación pública para financiar unos servicios públicos de calidad (SPC) o pagar salarios decentes. Crearemos un centro sindical mundial para la investigación fiscal corporativa y la rendición de cuentas, con el fin de ayudar a las organizaciones afiliadas de la ISP y a los sindicatos del sector privado a lograr que las empresas multinacionales rindan cuentas por cuestiones fiscales en sus sectores. Daremos prioridad a nuestros objetivos en la salud y los servicios sociales y exigiremos que a las empresas que cometen evasión fiscal no se les permita licitar en contratos públicos.
- 28) Llevaremos a cabo una conferencia mundial acerca de la realización de campañas sindicales sobre cuestiones fiscales corporativas multinacionales, y elaboraremos materiales, con el fin de compartir buenas prácticas y alentar a otros sindicatos a emprender campañas. Revelaremos las desigualdades de género que existen en el sistema fiscal actual y seguiremos sensibilizando y realizando talleres nacionales específicos para desarrollar planes que influyan en la política gubernamental nacional sobre fiscalidad.
- 29) La predisposición de la población para financiar servicios públicos de calidad depende de la confianza pública en el gobierno y en las instituciones públicas. La ISP seguirá haciendo **campaña contra la corrupción** en todos los niveles del gobierno y en todos los ámbitos de la sociedad, como el ámbito empresarial, político y sindical. Además, continuaremos revelando la manera en que la privatización y la subcontratación facilitan la corrupción. Esto comprende nuestra labor sobre la protección de los denunciantes.
- 30) El creciente coste de la atención médica y social, y el descenso de los ingresos fiscales, someterán al sector a una mayor presión de privatización. El volumen del gasto público y los poderosos intereses empresariales en la prestación de servicios de salud y sociales acelerarán inevitablemente las iniciativas de privatización en todo el mundo. Priorizaremos la lucha contra estas amenazas.
- 31) Detectaremos futuras amenazas mediante el mapeo de las empresas multinacionales que prestan servicios públicos en sectores específicos, como los servicios de recogida de residuos, servicios sanitarios y sociales, para utilizarlas en nuestra labor sobre privatización, derechos sindicales y sindicalización y crecimiento.
- 32) Seguiremos **divulgando investigaciones y buenas prácticas** entre nuestras organizaciones afiliadas mediante la publicación del boletín informativo Privatization Watch y les proporcionaremos herramientas de alta calidad para luchar contra las privatizaciones individuales. Pondremos en marcha la plataforma en línea **El pueblo por encima del lucro**, que fomenta el intercambio de información contra la privatización, supervisa a los operadores privados, conecta campañas y ofrece herramientas de campaña a las organizaciones afiliadas.

Llevaremos a cabo seminarios de formación regionales destinados a alentar y a habilitar a las organizaciones afiliadas a utilizar la plataforma y a elegir países piloto y campañas en los que probar su uso.

33) Influenciar la política mundial

- 34) El PdA pone de relieve una serie de instituciones mundiales y regionales que influyen en la vida de los trabajadores/as de servicios públicos y la prestación de SPC. Durante 2012-2017 hemos avanzado ejerciendo influencia en temas prioritarios en muchas de estas instituciones. Hemos progresado implicando a organizaciones afiliadas de países en desarrollo, pero en 2018-2022, debemos seguir trabajando para implicar a la CSI, a las FSI, a los países del G20, a las organizaciones afiliadas norteamericanos y, junto con la FSESP, a las organizaciones afiliadas europeos con el fin de influir en las posiciones que adoptan los gobiernos de los países desarrollados en estas instituciones. Daremos **prioridad a la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la OMS (incluidos sus comités regionales), al ECOSOC, al Banco Mundial, a los bancos de desarrollo regionales y a la CSW**, y colaboraremos con la CGLU y otros aliados.
- 35) Seguiremos luchando por los trabajadores/as de servicios públicos en estas y otras instituciones en lo que respecta a **nuestros temas prioritarios**, a saber, la lucha contra la discriminación, los derechos de migrantes y refugiados, la igualdad de género y la igualdad de remuneración, los derechos de LGBTQI, las personas con discapacidad, la fiscalidad, el comercio, los derechos laborales, la erradicación del trabajo infantil, la justicia económica, los temas sectoriales, la privatización, la corrupción, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los fondos de pensiones, que comprende la defensa de las pensiones de los trabajadores/as de servicios públicos. Nuestras regiones identificarán las instituciones regionales más importantes, así como los organismos nacionales de ayuda bilateral y respaldarán/coordinarán la acción de las organizaciones afiliadas a nuestros temas prioritarios.
- 36) Desde la celebración del Congreso, hemos abierto una **oficina en Nueva York** para reforzar nuestra capacidad de ejercer presión sobre la ONU y las Instituciones Financieras Internacionales (IFI). Nos centraremos en garantizar que los ODS y otros puntos de la agenda 2030 de la Naciones Unidas así como las condiciones crediticias de las IFI no faciliten las APP, la privatización y la austeridad, sino que apoyen la creación de servicios públicos de calidad. Nos opondremos a la relación entre la ayuda y las condiciones comerciales. Analizaremos la agenda global para 2018-2020 e identificaremos oportunidades y amenazas para la ISP y el movimiento sindical.
- 37) Seguiremos trabajando con las organizaciones afiliadas para influir en la política fiscal mundial fomentando oportunidades para la cooperación fiscal mundial y regional, combatir la promoción de la competencia fiscal en el discurso público y las instituciones internacionales, y hacer campaña para lograr una reforma fiscal nacional. Seguiremos impulsando alternativas al actual sistema fiscal internacional fallido respaldando la labor de la Comisión Independiente sobre la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional.
- 38) Mapearemos el panorama de la política fiscal internacional y colaboraremos con las organizaciones afiliadas a fin de elaborar una estrategia política que influya en las posiciones de los gobiernos nacionales con respecto a la política fiscal internacional. Trabajaremos con los gobiernos progresistas para coordinar mejor su política y maximizar así la posibilidad de cambio en las instituciones mundiales. Además, trabajaremos con las organizaciones afiliadas, la sociedad civil, investigadores y empresas que nos sean favorables con el fin de promover la publicación de informes desglosados por países en las empresas multinacionales.

- 39) Desde la celebración del Congreso, hemos comenzado un programa de trabajo que vincula los desafíos del cambio climático con el trabajo realizado por los miembros que participan en los servicios de emergencia. En abril de 2018, la ISP puso en marcha la **red mundial de trabajadores/as de emergencia**, y dirigió satisfactoriamente las negociaciones que dieron lugar a la elaboración de las directrices de la OIT sobre el trabajo decente en los servicios públicos de emergencia.
- 40) Debemos garantizar que los gobiernos nacionales realicen los preparativos pertinentes para permitir que nuestros miembros respondan rápida y efectivamente a las emergencias, así como para proteger a los refugiados climáticos. Estas funciones deben permanecer en manos públicas y contar con una firme supervisión gubernamental y una coordinación entre los niveles de gobierno y los sectores afectados. Entendemos el papel fundamental que desempeñan las ciudades a la hora de planificar y preparar y responder ante emergencias y debemos contribuir a garantizar que cuenten con recursos apropiados. Permaneceremos alertas para asegurarnos de que estas crisis no sean utilizadas por los lobbies empresariales y neoliberales para imponer la privatización con el pretexto de la necesidad de reconstruir la infraestructura y los servicios públicos esenciales.
- 41) Adoptaremos un enfoque regional para identificar los problemas relevantes para los trabajadores/as afectados centrándonos en las necesidades del entorno laboral, como la salud y la seguridad, los derechos de información y consulta, la formación y el trabajo precario. Llevaremos a cabo una estrategia que garantice que los trabajadores/as de servicios de emergencia disfruten de sus derechos laborales fundamentales.
- 42) El cambio climático es uno de los más profundos retos de nuestra era. Los servicios públicos desempeñan un papel esencial en la atenuación y adaptación al cambio climático e integraremos las respuestas al cambio climático en nuestra labor. Lucharemos por una transición justa y para garantizar que los costes de dicha transición no recaigan en aquellos que están menos capacitados para asumirlos. Redactaremos documentos informativos sectoriales sobre el cambio climático, herramientas y orientación normativa para nuestras acciones de incidencia nacional. Forjaremos alianzas con las comunidades para garantizar que la participación democrática sea tal que las políticas de cambio climático satisfagan las necesidades de las personas y del planeta, y no solo de los ricos y poderosos.
- 43) Proseguiremos nuestro trabajo en **temas de migración y refugiados**, defendiendo un enfoque basado en los derechos y exigiendo que se comparta la responsabilidad de una manera justa y equitativa entre los países que reciben refugiados. Reconociendo que la mayoría de migrantes y refugiados son mujeres o niños, y las vulnerabilidades a las que se enfrentan, abogaremos por unas políticas sensibles al género y centradas en los niños y el pleno acceso a los servicios públicos de calidad, así como en el apoyo a las autoridades locales y los trabajadores/as de servicios públicos que proporcionan los servicios en la frontera. Brindaremos herramientas para ayudar a las organizaciones afiliadas a sindicalizar a los trabajadores/as de salud migrantes, a combatir el cobro de tarifas de contratación a los trabajadores/as y a fomentar una contratación justa y ética.
- 44) Adoptaremos un amplio enfoque político para formar a los trabajadores/as en temas relativos a los migrantes y refugiados con el fin de combatir la agenda racista, nacionalista y xenófoba de la extrema derecha, y denunciar la avaricia empresarial, las políticas neoliberales y los intereses elitistas responsables del aumento de la desigualdad y el deterioro de los SPC. Trabajaremos con organizaciones afiliadas y aliados para poner fin a la progresiva indulgencia que se da dentro de los partidos políticos moderados con respecto a la intolerancia, la discriminación y la exclusión.

45) Mapearemos e identificaremos a los principales actores nacionales y mundiales en nuestros ámbitos prioritarios y buscaremos oportunidades para influir en las políticas gubernamentales relevantes sobre temas regionales e internacionales. Mapearemos el ciclo de las elecciones nacionales y europeas, y ayudaremos a nuestras organizaciones afiliadas a seleccionar de antemano las elecciones pertinentes con respecto a nuestros temas clave.

46) Sindicalización y crecimiento

47) El PdA apunta claramente que el poder de la ISP se sustenta en unos miembros fuertes y movilizados. Nuestros mayores éxitos políticos se han logrado cuando las organizaciones afiliadas participan y se movilizan en acciones coordinadas. Si bien no conseguiremos nuestro objetivo de alcanzar un millón de nuevos miembros durante 2012-2017, logramos un crecimiento neto de afiliación considerable en un momento en que los sindicatos de servicios públicos son objeto de ataques y muchos se han reducido. El rumbo es prometedor, pero todos debemos esforzarnos más para garantizar que cada una de nuestras organizaciones afiliadas participe activamente en nuestra **estrategia de crecimiento** y nuestro trabajo prioritario.

48) El Congreso de 2017 aprobó los **Estatutos revisados** que trasladaban las conferencias regionales al comienzo del ciclo del Congreso y otorgaba a las conferencias regionales la facultad de elegir sus respectivos comités ejecutivos regionales. Estas modificaciones consolidan el mandato político de las regiones a la hora de poner en marcha planes regionales que establecen prioridades sectoriales, temáticas, nacionales y de crecimiento dentro del marco del PdA aprobado por el Congreso. Asimismo, refuerzan la misión de los vicepresidentes y los miembros del comité ejecutivo regional que lideran este trabajo.

49) Durante el último mandato del Congreso, creamos **redes mundiales** en la mayoría de nuestros sectores respaldados por importantes sindicatos en cada región. Seguiremos fortaleciendo dichas redes a la vez que **daremos prioridad al sector de la salud y servicios sociales**, en el que contamos con un gran número de miembros, campañas prioritarias como el derecho humano a la salud, y hemos encontrado crecientes amenazas de privatización. Desde la celebración del Congreso, también hemos comenzado los preparativos para sindicalizar a los trabajadores/as del sector de los residuos y esta será una prioridad en los próximos años. Lanzaremos una red mundial de servicios públicos a finales de 2019. En todos los sectores, desarrollaremos nuestra capacidad para sindicalizar a los trabajadores/as, influir en las políticas, ampliar el volumen de pruebas que respaldan nuestro trabajo y facilitar el intercambio de información entre las organizaciones afiliadas con respecto a temas prioritarios. Cada red sectorial elaborará un plan sectorial global acorde con este documento de Prioridades, las prioridades sectoriales relevantes y los planes regionales.

50) Aún queda mucho por hacer para atraer como organizaciones afiliadas a todos los sindicatos potenciales y para garantizar que nuestros sindicatos miembros se afilien como miembros de pleno derecho. Proponemos agilizar el proceso para recibir a nuevos afiliados, mediante el uso de aplicaciones y consultas electrónicas. Nuestro personal regional mapeará el potencial de crecimiento a nivel nacional. Incorporaremos estrategias de crecimiento de la ISP en los planes sectoriales y regionales.

51) Ayudar a los sindicatos a incrementar su densidad incorporando a nuevos miembros constituye un proceso difícil que requiere muchos recursos. La ISP pondrá varias herramientas a disposición de los sindicatos que necesiten ayuda. Evaluaremos y ampliaremos nuestro trabajo de hermanamiento sindical, de modo que los que cuenten con experiencia puedan compartir sus habilidades y conocimientos. Nos aseguraremos de que nuestro trabajo resulte relevante para

los problemas relativos al entorno laboral y las experiencias de las mujeres y los trabajadores/as jóvenes.

- 52) Finalizaremos las actuales negociaciones para alcanzar **acuerdos marco globales** con ENEL y ENGIE, y probaremos su eficacia en la obtención de beneficios reales para nuestros afiliados. Trabajaremos con las organizaciones afiliadas de todo el mundo en empresas que cuenten con acuerdos marco con el fin de afianzar la capacidad de los trabajadores/as para incrementar la afiliación y el poder, y progresar en el entorno laboral. Ayudaremos a las organizaciones afiliadas a detectar posibles objetivos de sindicalización cubiertos por los acuerdos y los asociaremos con otros sindicatos interesados en sindicalizarse en toda la empresa.
- 53) Garantizar que **los trabajadores/as jóvenes** se mantengan activos en el movimiento laboral es vital para el éxito. Seguiremos implicando a los jóvenes trabajadores/as en nuestras estructuras de toma de decisiones, proyectos, campañas prioritarias y trabajo sectorial, y promoveremos la participación de los jóvenes trabajadores/as en las estructuras de toma de decisiones de las organizaciones afiliadas. Elaboraremos materiales para detectar los temas que son relevantes para los trabajadores/as jóvenes y seguiremos desarrollando a los trabajadores/as jóvenes mediante la formación en liderazgo sindical, las redes regionales y la Academia de Jóvenes Trabajadores/as.
- 54) Los comités de mujeres mundiales y regionales de la ISP supervisarán la aplicación de **la integración de la perspectiva de género**, emprenderán acciones específicas y garantizarán que las perspectivas de género se integren en todas las políticas, programas y actividades de la ISP. Trabajar en los organismos de las Naciones Unidas, abordar la violencia de género, elaborar y compartir materiales sobre buenas prácticas que respalden los problemas en el entorno laboral, promover el acceso a la atención infantil de calidad y eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres constituirán algunas de nuestras prioridades.
- 55) Para respaldar nuestro trabajo, elaboraremos una serie de informes sintetizados que describan nuestra política en ámbitos clave, y cómo los asuntos internacionales afectan a la vida diaria de los trabajadores/as, para uso de las organizaciones afiliadas, del personal y de aquellos que representan a la ISP en foros externos.

56) Cómo realizamos nuestra labor

- 57) Entre 2012 y 2017, logramos muchos progresos en materia de gobernanza, comunicaciones y reforma de proyectos, pero en algunos ámbitos administrativos los avances han sido lentos.
- 58) De 2012 a 2017, la Secretaría de la ISP trabajó para dinamizar nuestros procesos de gobernanza haciéndolos más transparentes e inclusivos.
- 59) El Congreso de 2017 adoptó los Estatutos revisados que modifican aún más las estructuras de gobernanza de la **ISP para hacerla más inclusiva y democrática**. Muchos de estos nuevos ajustes deberán implementarse a nivel regional. El Consejo Ejecutivo de noviembre de 2018 aprobará varios procedimientos para orientar la aplicación de estas modificaciones antes de que tengan lugar las conferencias regionales de 2019.
- 60) El Congreso reafirmó el papel fundamental que desempeña el Comité de Mujeres a la hora de garantizar que la incorporación de la perspectiva de género, la representación equitativa y la participación se consigan en todos los proyectos políticos y en todas las estructuras mundiales, regionales y nacionales de la ISP y de sus afiliados.

- 61) Nuestra capacidad para **comunicar nuestro mensaje** es fundamental para nuestro éxito: entre 2012 y 2017 invertimos mucho en nuestro trabajo de comunicación. Durante el próximo mandato, consolidaremos nuestra capacidad de comunicarnos a nivel regional. Pondremos en marcha nuestra nueva página web en 2018 y seguiremos desarrollando maneras innovadoras para difundir nuestro mensaje, por ejemplo, mediante las redes sociales, las plataformas web y las campañas electrónicas. Encontraremos nuevas formas de hacer llegar a nuestros afiliados, y a otras personas, el vasto tesoro de conocimiento que poseemos. Las organizaciones afiliadas desempeñarán un papel importante a la hora de ofrecernos periódicamente esta información.
- 62) Seguiremos integrando nuestro **trabajo de desarrollo sindical** en nuestros proyectos prioritarios e implicando a las organizaciones afiliadas, las organizaciones de apoyo solidario y las uniones fraternales. Continuaremos afianzando nuestra capacidad de hacer proyectos y poniendo más énfasis en los derechos sindicales, la promoción de los servicios públicos de calidad, la sindicalización y el crecimiento, el trabajo sectorial, la incorporación de la perspectiva de género, los jóvenes trabajadores/as y nuestras campañas prioritarias. Profundizaremos la integración de nuestro trabajo de proyectos en nuestros planes de trabajo regionales. Buscaremos los recursos internos necesarios para ampliar este trabajo.
- 63) **Las finanzas de la ISP se han estabilizado**, y desde 2018 a 2022, seguiremos consolidando nuestra posición financiera y creando nuestras reservas. Los sistemas financieros de la ISP sostienen el éxito de las operaciones llevadas a cabo por la ISP en todo el mundo y deben ser eficientes, modernos y contribuir a mejorar la labor política que realizamos. Estos sistemas deben ofrecernos toda la información necesaria para tomar decisiones operativas oportunas, como la asignación de recursos financieros y humanos a resultados y prioridades específicos. En 2019, llevaremos a cabo una revisión sistemática en toda la organización para detectar necesidades futuras y garantizar que se cumplan.
- 64) Antes del Congreso, empezamos a reestructurar y armonizar el sistema de clasificación de puestos del personal. Finalizaremos este trabajo y comenzaremos a aplicarlo en 2019.
- 65) Estamos a punto de concluir un estudio sobre el alcance y la viabilidad de la propuesta de **trasladar la sede a Suiza**. Finalizaremos este trabajo, presentaremos los resultados al Consejo Ejecutivo y aplicaremos la decisión del Consejo de situar adecuadamente la oficina.
- 66) El Congreso de 2017 fue el primero en muchos años que tuvo lugar en Ginebra. Celebrar el Congreso en la misma región en la que se ubica la sede de la ISP conllevó numerosas ventajas, entre ellas la reducción de los costes de personal e infraestructura, la disminución de los riesgos, el descenso de la presión sobre el personal y la posibilidad de contar con mejores instalaciones. Actualmente estamos realizando una **evaluación interna de todo el Congreso**. Como parte de dicha evaluación, proporcionaremos al Consejo Ejecutivo recomendaciones para la celebración y ubicación de futuros congresos.
- 67) La planificación, la priorización, la asignación de recursos y responsabilidades, la identificación de objetivos claros alcanzables y la evaluación de los mismos resultan fundamentales para la rendición de cuentas. Este documento iniciará ese proceso y vendrá acompañado de un plan de aplicación interno que pone de relieve estas prioridades entre todas las acciones recogidas en el mandato del Congreso. Cada año evaluaremos el progreso realizado como parte del proceso de planificación del año siguiente.